



3ª. ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE LÍNEA SUBTERRÁNEA EN AT A 13,2 KV, ENTRONQUE EN LÍNEA RIBAFORADA-BUÑUEL Y NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PARA SERVICIO A BOMBEO DEL DIQUE Y CEMENTERIO DE BUÑUEL.

APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (C)

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

- A las 19:00 horas del día 11 de enero de 2022, en las dependencias de este Ayuntamiento, el Secretario de la Mesa de Contratación, procede en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) a la apertura del Sobre Nº 3 (C) "Criterios cuantificables mediante fórmulas" de las licitadoras presentadas y admitidas a la contratación.

ELDU NAVARRA SLU.

EDS INGENIERÍA Y MONTAJES SAU.

Criterios cuantificables por fórmulas:

*Oferta económica: **hasta 45 puntos.***

La valoración de las ofertas económicas se realizará aplicando la fórmula que se indica. Se utilizarán como máximo dos decimales.

$$\text{Puntuación oferta} = \dots\dots\dots \times \frac{\text{Precio mínimo ofertado}}{\text{Oferta presentada}}$$

*Reducción el plazo máximo de ejecución de la obra: **Hasta 10 puntos.***

Medio punto (0,5) por día natural de reducción del plazo máximo de ejecución de la obra (105 días naturales)

Presupuesto base de licitación: 137.467,23 €, IVA excluido.

Plazo máximo de ejecución: 105 días naturales.

Resultando la siguiente valoración de los mismos:

Criterios cuantificables por fórmulas.	ELDU NAVARRA SLU	EDS I.M. SAU
Oferta económica.	(137.000,00€) 44,93	(136.782,69€) 45,00
Reducción plazo máximo de ejecución	(10 días) 5,00	(20 días) 10,00
T. PUNTOS	49,93	55,00

Resultando la siguiente baremación final:

Criterios no cuantificables por formulas	ELDU NAVARRA SLU	EDS I.M. SAU
Memoria explicativa	6,00	9,00
Plan de obra	2,50	3,50
Tratamiento de afecciones	3,00	6,00
Criterios sociales	2,50	2,50
Criterios medioambientales	5,00	10,00
TOTAL PUNTOS	19,00	31,00
Criterios cuantificables por fórmulas		
Oferta económica	44,93	45,00
Reducción plazo de ejecución	5,00	10,00
T. PUNTOS	49,93	55,00
PUNTUACIÓN TOTAL	68,93	86,00

Tras lo cual se solicita a la empresa licitadora mejor clasificada, EDS INGENIERÍA Y MONTAJES SAU, la aportación, a través de PLENA, la documentación establecida en la Cláusula 14ª del Pliego de la contratación

- Y una vez presentada dicha documentación por la anterior, a las 9:00 horas del día 21 de enero de 2022 se reúne la Mesa de contratación:

Presidenta: Mª Teresa Espinosa Sáenz, Alcaldesa del Ayuntamiento de Buñuel.

Vocales: Tomás Carcavilla Vázquez Ingeniero Redactor del Proyecto Técnico y Anexo A de la obra y Director Técnico de la misma, Jesús Manuel Rosón Lete, Interventor Municipal y Juan Antonio Pérez Rodríguez, Secretario Municipal.

Excusa su presencia: Lourdes Porquet Ferrer, Arquitecta Municipal

Y acuerda:

Proponer al órgano de contratación (Alcaldía):

- La adjudicación del contrato de ejecución de la obra de línea subterránea en AT a 13,2 KV, entronque en línea Ribaforada-Buñuel y nuevo centro de transformación para servicio a bombeo del dique y cementerio de Buñuel,

- A la empresa EDS Ingeniería y Montajes SAU,

- Por el precio de ciento treinta y seis mil setecientos ochenta y dos euros con sesenta y nueve céntimos de euro (136.782,69€) IVA excluido,

Lo cual supone una baja del 0,50% respecto del presupuesto de licitación (137.467,23 €, IVA excluido)

- Un plazo de ejecución de ochenta y cinco días naturales desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

- Una garantía de 3 años.

Y siendo las 9:30 horas de día antes indicado, se da por finalizada la evaluación del Sobre nº 3 (C) de la licitación.

En Buñuel, a 21 de enero de 2021.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo. María Teresa Espinosa Saenz.

Fdo. Juan Antonio Pérez Rodríguez.

LOS VOCALES,

Fdo. Tomás Carcavilla Vázquez.

Fdo. Jesús Manuel Rosón Lete.